

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.137-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Señor Alfonso Sandino Camacho, Viceministro de Gobernación, Delegado del Ministerio de Gobernación, en los siguientes cargos:

Miembro del Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia (CONAPINA).

Miembro de la Comisión Nacional de la Juventud.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el trece de abril del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua